

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se transcribe relación de funcionarios de las Carreras Judicial y Fiscal, admitidos al concurso selectivo de méritos para proveer una plaza de Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio, convocado por Orden de 27 de julio de 1967.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso selectivo de méritos convocado por Orden de 27 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto siguiente) para proveer una plaza de Letrado del Cuerpo Especial Técnico de Letrados de este Ministerio, y de conformidad con lo dispuesto en la norma tercera de la citada convocatoria, se inserta a continuación, por orden de recepción de instancias en el Registro General del Ministerio, la relación de funcionarios de las Carreras Judicial y Fiscal que han solicitado tomar parte en dicho concurso:

Don Pascual Marin Pérez, Magistrado en situación de excedencia especial.

Don Rafael Ruiz de la Cuesta Cascajares, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Vergara.

Don Manuel Rodríguez de Vicente-Tutor, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Peñarroya-Pueblo Nuevo.

Don Francisco Javier Sánchez Pego, Secretario general Técnico de la Guinea Ecuatorial, en situación de activo en la Carrera Judicial.

Don Juan José Mari Castelló-Tárrega, Juez de Primera Instancia e Instrucción de La Laguna.

Don Gustavo Lescuré Martín, Juez de Primera Instancia e Instrucción, en situación de supernumerario.

Don Ramón Montero Fernández Cid, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Ordenes.

Don José L. Bermudes de la Fuente, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Granollers.

Don Ramón Bermúdez Couso, Magistrado-Juez número 2 de Palma de Mallorca.

Don José Olivares Navarro, Magistrado, en situación de supernumerario.

Don Miguel María González Blanco, Abogado Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

Don Fernando Ramos Pasalodos, Magistrado-Juez número 2 de Cádiz.

Don José María Ruiz Jarabo Ferrán, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Joaquín Martín Canivell, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Santa María la Real de Nieva.

Don Adolfo Carretero Pérez, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valencia.

Don Antonio Hierro Echevarría, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Granada.

Don Dositeo Barreiro Mourenza, Magistrado en situación de supernumerario.

Don Luis Sánchez de Mesa, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Teide.

Don Antonio González-Cuéllar García, Abogado, Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.

Don José Redondeo Salinas, Magistrado-Juez número 15 de Barcelona.

Don Juan Manuel Sanz Bayón, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Arévalo.

Don Ricardo Varón Cobos, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Pastrana.

Don Luis Mosquera Sánchez, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Don Daniel Sanz Pérez, Magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos.

Don José Luis Manzanares Samaniego, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Baza.

Don José Luis Falcó García, Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Teruel.

Don José Luis Albacar López, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Tudela.

Don Carlos Sobrino Lafuente, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Borja.

Don Angel Martín del Burgo Marchán, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla.

Don Gabriel García Cantero, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Haro.

Don Jesús Marina Martínez-Pardo, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Calatayud.

Don Fernando de Mateo Lage, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Cáceres.

Don Rafael Soteras Casamayor, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Hospitalet.

No habiéndose excluido de la presente relación ningún funcionario solicitante que, por esta circunstancia, se hallare legitimado conforme a la norma tercera de la convocatoria para formular reclamación ante este Departamento, se declara definitiva la presente relación de aspirantes admitidos a este concurso, pudiéndose interponer contra ella el recurso a que se refiere el artículo 3.º 1 del vigente Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos.

De acuerdo con lo prescrito en la norma cuarta de la convocatoria, en el plazo de diez días naturales, contados a partir de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente relación definitiva de aspirantes admitidos, se aportarán los documentos, publicaciones y trabajos que justifiquen los méritos expresados en su solicitud, si no lo hubieren hecho al tiempo de presentación de la misma.

Madrid, 6 de diciembre de 1967.—El Subsecretario, Alfredo López.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 5 de diciembre de 1967 por la que se designa Presidente del Tribunal que ha de juzgar la oposición de ingreso en el Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado, convocada por Orden de 11 de febrero de 1967.

Ilmo. Sr.: Dispuesto en el artículo ocho del Reglamento Funcional del Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado, aprobado por Decreto 1745/1966, de 16 de junio, que el Tribunal que ha de juzgar la oposición a ingreso en el Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado estará presidido por el ilustrísimo señor Director general de Impuestos Indirectos, y habida cuenta que por Decreto 2845/1967, de 2 de diciembre, ha sido nombrado en dicho cargo el ilustrísimo señor don Manuel Aguilar Hardisson, el Tribunal designado por Orden ministerial de 14 de noviembre de 1967, «Boletín Oficial del Estado» del día 20 del mismo mes, estará presidido por dicho ilustrísimo señor en sustitución del Presidente nombrado anteriormente, ilustrísimo señor don Félix Ruz Bergamín.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1967.

ESPINOSA SAN MARTIN

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Indirectos.

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas por la que se anuncia una vacante de Corredor Colegiado de Comercio de la plaza mercantil de Zaragoza, que ha de ser provista por el turno de oposición restringida.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del número tercero del artículo noveno del vigente Reglamento para el Régimen Interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto 853/1959, de 27 de mayo, esta Dirección General acuerda poner en conocimiento de todos los Corredores Colegiados de Comercio que en la plaza mercantil de Zaragoza, perteneciente al Colegio de la misma capital existe una vacante, que le corresponde ser provista en su día por el turno de oposición restringida. A tal efecto, los Corredores Colegiados de Comer-